

**C. MA BERTHA VILLAFÑA HUERTA
PRESENTE.**


El que suscribe Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo, en mi carácter de Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio constitucional 2021 - 2024; extendiendo la invitación personal para participar como consejero ciudadano en el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, como lo señala los artículos 5, 6, 10 y 38 Fracción IV del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del municipio de Salamanca, Guanajuato, con la finalidad de que las voces ciudadanas sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Solicito remita los siguientes requisitos:

- I. Ser Ciudadano mexicano;
- II. Escrito de bajo protesta de decir verdad de ser habitante del Municipio, en pleno ejercicio de sus Derechos civiles y políticos;
- III. Escrito de bajo protesta de decir verdad que cuenta con la residencia en el Municipio;
- IV. En caso de ser propuestos por algún sector de la sociedad ya previsto en la fracción IV del artículo 5 precedente, presentar escrito de propuesta.
- V. Escrito de bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenado por delito grave señalado por el Código Penal para el Estado de Guanajuato, ni por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente su reputación, quedará inhabilitado para ser integrante cualquiera que haya sido la pena.

Sin más por el momento, agradezco su atención y en la espera de una respuesta favorable, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.



LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL



Recibí
28/04/22


SALAMANCA, GTO. 4 DE ABRIL DEL 2022

Lic. Julio Ernesto Prieto Gallardo

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.

P R E S E N T E

En atención a su amable invitación a participar en el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, manifiesto bajo protesta de decir la verdad ser de nacionalidad mexicana por nacimiento, residente vecindado en el municipio de Salamanca, gozando con el pleno ejercicio de mis derechos políticos y civiles, además de manifestar bajo protesta que jamás he sido condenado por delito grave o por algún asunto señalado en el código penal para el estado de Guanajuato, ni por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, ni por delito alguno como: robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime mi reputación.

Con lo anterior, le reitero que es un gusto el poder saludarle, colaborar y contribuir en éste consejo dando voz a las y los salmantinos aceptando su cordial invitación.

Sin más por el momento agradezco sus atenciones.

ATENTAMENTE

Bertha Villafana Austa

**C. ÓSCAR SERGIO MACÍAS JASSO
P R E S E N T E.**

El que suscribe Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo, en mi carácter de Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio constitucional 2021 - 2024; extendiendo la invitación personal para participar como consejero ciudadano en el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, como lo señala los artículos 5, 6, 10 y 38 Fracción IV del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del municipio de Salamanca, Guanajuato, con la finalidad de que las voces ciudadanas sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Solicito remita los siguientes requisitos:

I. Ser Ciudadano mexicano;

II. Escrito de bajo protesta de decir verdad de ser habitante del Municipio, en pleno ejercicio de sus Derechos civiles y políticos;

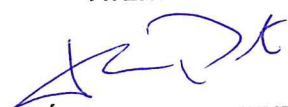
III. Escrito de bajo protesta de decir verdad que cuenta con la residencia en el Municipio;

IV. En caso de ser propuestos por algún sector de la sociedad ya previsto en la fracción IV del artículo 5 precedente, presentar escrito de propuesta.

V. Escrito de bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenado por delito grave señalado por el Código Penal para el Estado de Guanajuato, ni por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente su reputación, quedará inhabilitado para ser integrante cualquiera que haya sido la pena.

Sin más por el momento, agradezco su atención y en la espera de una respuesta favorable, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.



LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL



*Recibi 28 de Abril 2022
Rafael Abad*

Portal Octaviano Muñoz Ledo S/N Zona Centro C.P. 36700
Tel. 464 641 4500 Ext. 1012



SALAMANCA, GTO. 4 DE ABRIL DEL 2022

Lic. Julio Ernesto Prieto Gallardo

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.

P R E S E N T E

En atención a su amable invitación a participar en el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, manifiesto bajo protesta de decir la verdad ser de nacionalidad mexicana por nacimiento, residente vecindado en el municipio de Salamanca, gozando con el pleno ejercicio de mis derechos políticos y civiles, además de manifestar bajo protesta que jamás he sido condenado por delito grave o por algún asunto señalado en el código penal para el estado de Guanajuato, ni por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, ni por delito alguno como: robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime mi reputación.

Con lo anterior, le reitero que es un gusto el poder saludarle, colaborar y contribuir en éste consejo dando voz a las y los salmantinos aceptando su cordial invitación.

Sin más por el momento agradezco sus atenciones.

ATENTAMENTE



OSCAR SERGIO MACÍAS JASSO

SALAMANCA, GTO. A 1 DE ABRIL DEL 2022
OFICIO NÚMERO. - DPM/0182/2022
ASUNTO. – INVITACIÓN.

**C. MARIO RODRÍGUEZ MALDONADO
P R E S E N T E.**

El que suscribe Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo, en mi carácter de Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio constitucional 2021 - 2024; extendiendo la invitación personal para participar como consejero ciudadano en el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, como lo señala los artículos 5, 6, 10 y 38 Fracción IV del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del municipio de Salamanca, Guanajuato, con la finalidad de que las voces ciudadanas sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Solicito remita los siguientes requisitos:

- I. Ser Ciudadano mexicano;
- II. Escrito de bajo protesta de decir verdad de ser habitante del Municipio, en pleno ejercicio de sus Derechos civiles y políticos;
- III. Escrito de bajo protesta de decir verdad que cuenta con la residencia en el Municipio;
- IV. En caso de ser propuestos por algún sector de la sociedad ya previsto en la fracción IV del artículo 5 precedente, presentar escrito de propuesta.
- V. Escrito de bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenado por delito grave señalado por el Código Penal para el Estado de Guanajuato, ni por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente su reputación, quedará inhabilitado para ser integrante cualquiera que haya sido la pena.

Sin más por el momento, agradezco su atención y en la espera de una respuesta favorable, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.


LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Recibido
28-04-2022
Mario Rodríguez Maldonado

SALAMANCA, GTO. 4 DE ABRIL DEL 2022

Lic. Julio Ernesto Prieto Gallardo

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.

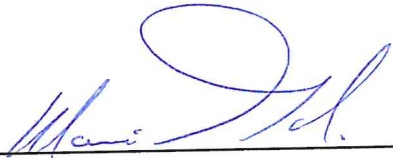
P R E S E N T E

En atención a su amable invitación a participar en el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, manifiesto bajo protesta de decir la verdad ser de nacionalidad mexicana por nacimiento, residente avecindado en el municipio de Salamanca, gozando con el pleno ejercicio de mis derechos políticos y civiles, además de manifestar bajo protesta que jamás he sido condenado por delito grave o por algún asunto señalado en el código penal para el estado de Guanajuato, ni por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, ni por delito alguno como: robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime mi reputación.

Con lo anterior, le reitero que es un gusto el poder saludarle, colaborar y contribuir en éste consejo dando voz a las y los salmantinos aceptando su cordial invitación.

Sin más por el momento agradezco sus atenciones.

ATENTAMENTE


Moisés Rodríguez Molero # 00

**C. JOSÉ MEDINA DE LA TORRE
PRESENTE.**

El que suscribe Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo, en mi carácter de Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio constitucional 2021 - 2024; extendiendo la invitación personal para participar como consejero ciudadano en el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, como lo señala los artículos 5, 6, 10 y 38 Fracción IV del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del municipio de Salamanca, Guanajuato, con la finalidad de que las voces ciudadanas sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Solicito remita los siguientes requisitos:

- I. Ser Ciudadano mexicano;
- II. Escrito de bajo protesta de decir verdad de ser habitante del Municipio, en pleno ejercicio de sus Derechos civiles y políticos;
- III. Escrito de bajo protesta de decir verdad que cuenta con la residencia en el Municipio;
- IV. En caso de ser propuestos por algún sector de la sociedad ya previsto en la fracción IV del artículo 5 precedente, presentar escrito de propuesta.
- V. Escrito de bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenado por delito grave señalado por el Código Penal para el Estado de Guanajuato, ni por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente su reputación, quedará inhabilitado para ser integrante cualquiera que haya sido la pena.

Sin más por el momento, agradezco su atención y en la espera de una respuesta favorable, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.



LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL



RECIBI ORIGINAL DE LA TORRE
JOSÉ MEDINA DE LA TORRE

SALAMANCA, GTO. 4 DE ABRIL DEL 2022

Lic. Julio Ernesto Prieto Gallardo

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.

P R E S E N T E

En atención a su amable invitación a participar en el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, manifiesto bajo protesta de decir la verdad ser de nacionalidad mexicana por nacimiento, residente vecindado en el municipio de Salamanca, gozando con el pleno ejercicio de mis derechos políticos y civiles, además de manifestar bajo protesta que jamás he sido condenado por delito grave o por algún asunto señalado en el código penal para el estado de Guanajuato, ni por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, ni por delito alguno como: robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime mi reputación.

Con lo anterior, le reitero que es un gusto el poder saludarle, colaborar y contribuir en éste consejo dando voz a las y los salmantinos aceptando su cordial invitación.

Sin más por el momento agradezco sus atenciones.

ATENTAMENTE



JOSÉ MEDINA DE LA TORRE

**C. SANDRA BOLAÑOS RUEDA
P R E S E N T E.**

El que suscribe Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo, en mi carácter de Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio constitucional 2021 - 2024; extendiendo la invitación personal para participar como consejero ciudadano en el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, como lo señala los artículos 5, 6, 10 y 38 Fracción IV del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del municipio de Salamanca, Guanajuato, con la finalidad de que las voces ciudadanas sean Solicito remita los siguientes requisitos:

- I. Ser Ciudadano mexicano;
- II. Escrito de bajo protesta de decir verdad de ser habitante del Municipio, en pleno ejercicio de sus Derechos civiles y políticos;
- III. Escrito de bajo protesta de decir verdad que cuenta con la residencia en el Municipio;
- IV. En caso de ser propuestos por algún sector de la sociedad ya previsto en la fracción IV del artículo 5 precedente, presentar escrito de propuesta.
- V. Escrito de bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenado por delito grave señalado por el Código Penal para el Estado de Guanajuato, ni por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente su reputación, quedará inhabilitado para ser integrante cualquiera que haya sido la pena.

Sin más por el momento, agradezco su atención y en la espera de una respuesta favorable, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL



SALAMANCA, GTO. 4 DE ABRIL DEL 2022

Lic. Julio Ernesto Prieto Gallardo

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.

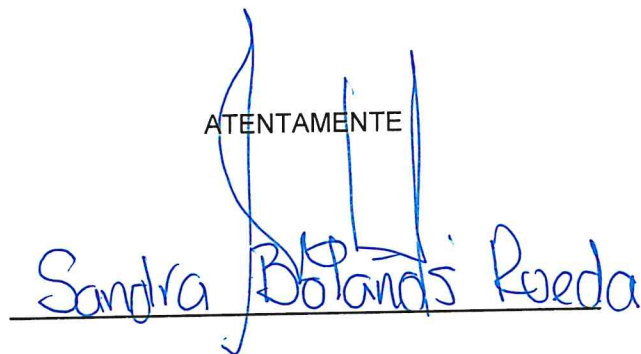
P R E S E N T E

En atención a su amable invitación a participar en el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, manifiesto bajo protesta de decir la verdad ser de nacionalidad mexicana por nacimiento, residente vecindado en el municipio de Salamanca, gozando con el pleno ejercicio de mis derechos políticos y civiles, además de manifestar bajo protesta que jamás he sido condenado por delito grave o por algún asunto señalado en el código penal para el estado de Guanajuato, ni por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, ni por delito alguno como: robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime mi reputación.

Con lo anterior, le reitero que es un gusto el poder saludarle, colaborar y contribuir en éste consejo dando voz a las y los salmantinos aceptando su cordial invitación.

Sin más por el momento agradezco sus atenciones.

ATENTAMENTE


Sandra Botana's Rueda

**C. MAURA FLORES ELÍAS
PRESENTE.**

El que suscribe Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo, en mi carácter de Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio constitucional 2021 - 2024; extendiendo la invitación personal para participar como consejero ciudadano en el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, como lo señala los artículos 5, 6, 10 y 38 Fracción IV del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del municipio de Salamanca, Guanajuato, con la finalidad de que las voces ciudadanas sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Solicito remita los siguientes requisitos:

I. Ser Ciudadano mexicano;

II. Escrito de bajo protesta de decir verdad de ser habitante del Municipio, en pleno ejercicio de sus Derechos civiles y políticos;


III. Escrito de bajo protesta de decir verdad que cuenta con la residencia en el Municipio;

IV. En caso de ser propuestos por algún sector de la sociedad ya previsto en la fracción IV del artículo 5 precedente, presentar escrito de propuesta.

V. Escrito de bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenado por delito grave señalado por el Código Penal para el Estado de Guanajuato, ni por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente su reputación, quedará inhabilitado para ser integrante cualquiera que haya sido la pena.

Sin más por el momento, agradezco su atención y en la espera de una respuesta favorable, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,


LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL



Maura Flores Elías



SALAMANCA, GTO. 4 DE ABRIL DEL 2022

Lic. Julio Ernesto Prieto Gallardo

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.

P R E S E N T E

En atención a su amable invitación a participar en el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, manifiesto bajo protesta de decir la verdad ser de nacionalidad mexicana por nacimiento, residente avecindado en el municipio de Salamanca, gozando con el pleno ejercicio de mis derechos políticos y civiles, además de manifestar bajo protesta que jamás he sido condenado por delito grave o por algún asunto señalado en el código penal para el estado de Guanajuato, ni por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, ni por delito alguno como: robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime mi reputación.

Con lo anterior, le reitero que es un gusto el poder saludarle, colaborar y contribuir en éste consejo dando voz a las y los salmantinos aceptando su cordial invitación.

Sin más por el momento agradezco sus atenciones.

ATENTAMENTE

Maura Flores Elias

Maura Flores Elias

**C. ROBERTO RODRÍGUEZ DESCHAMPS
P R E S E N T E.**

El que suscribe Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo, en mi carácter de Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio constitucional 2021 - 2024; extiendo la invitación personal para participar como consejero ciudadano en el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, como lo señala los artículos 5, 6, 10 y 38 Fracción IV del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del municipio de Salamanca, Guanajuato, con la finalidad de que las voces ciudadanas sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Solicito remita los siguientes requisitos:

I. Ser Ciudadano mexicano;

II. Escrito de bajo protesta de decir verdad de ser habitante del Municipio, en pleno ejercicio de sus Derechos civiles y políticos;

III. Escrito de bajo protesta de decir verdad que cuenta con la residencia en el Municipio;

IV. En caso de ser propuestos por algún sector de la sociedad ya previsto en la fracción IV del artículo 5 precedente, presentar escrito de propuesta.

V. Escrito de bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenado por delito grave señalado por el Código Penal para el Estado de Guanajuato, ni por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente su reputación, quedará inhabilitado para ser integrante cualquiera que haya sido la pena.

Sin más por el momento, agradezco su atención y en la espera de una respuesta favorable, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.


LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL



*Recibido
28-04-22*

SALAMANCA, GTO. 4 DE ABRIL DEL 2022

Lic. Julio Ernesto Prieto Gallardo

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.

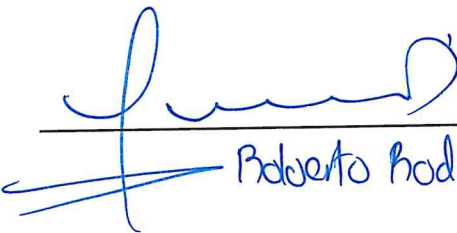
P R E S E N T E

En atención a su amable invitación a participar en el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, manifiesto bajo protesta de decir la verdad ser de nacionalidad mexicana por nacimiento, residente avecindado en el municipio de Salamanca, gozando con el pleno ejercicio de mis derechos políticos y civiles, además de manifestar bajo protesta que jamás he sido condenado por delito grave o por algún asunto señalado en el código penal para el estado de Guanajuato, ni por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, ni por delito alguno como: robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime mi reputación.

Con lo anterior, le reitero que es un gusto el poder saludarle, colaborar y contribuir en éste consejo dando voz a las y los salmantinos aceptando su cordial invitación.

Sin más por el momento agradezco sus atenciones.

ATENTAMENTE



Roberto Rodríguez Derchamps

**PRESIDENTE MUNICIPAL SALAMANCA, GTO. A 1 DE ABRIL DEL 2022
OFICIO NÚMERO. - DPM/0183/2022
ASUNTO. – INVITACIÓN.**

**C. ROSA ELENA CORONADO ALMAGUER
PRESENTE.**

El que suscribe Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo, en mi carácter de Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio constitucional 2021 - 2024; extendiendo la invitación personal para participar como consejero ciudadano en el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, como lo señala los artículos 5, 6, 10 y 38 Fracción IV del Reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Materia de Seguridad Pública del municipio de Salamanca, Guanajuato, con la finalidad de que las voces ciudadanas sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Solicito remita los siguientes requisitos:

- I. Ser Ciudadano mexicano;
- II. Escrito de bajo protesta de decir verdad de ser habitante del Municipio, en pleno ejercicio de sus Derechos civiles y políticos;
- III. Escrito de bajo protesta de decir verdad que cuenta con la residencia en el Municipio;
- IV. En caso de ser propuestos por algún sector de la sociedad ya previsto en la fracción IV del artículo 5 precedente, presentar escrito de propuesta.
- V. Escrito de bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenado por delito grave señalado por el Código Penal para el Estado de Guanajuato, ni por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente su reputación, quedará inhabilitado para ser integrante cualquiera que haya sido la pena.

Sin más por el momento, agradezco su atención y en la espera de una respuesta favorable, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.


LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL



Recibido




SALAMANCA, GTO. 4 DE ABRIL DEL 2022

Lic. Julio Ernesto Prieto Gallardo

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.

P R E S E N T E

En atención a su amable invitación a participar en el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, manifiesto bajo protesta de decir la verdad ser de nacionalidad mexicana por nacimiento, residente avecindado en el municipio de Salamanca, gozando con el pleno ejercicio de mis derechos políticos y civiles, además de manifestar bajo protesta que jamás he sido condenado por delito grave o por algún asunto señalado en el código penal para el estado de Guanajuato, ni por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, ni por delito alguno como: robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime mi reputación.

Con lo anterior, le reitero que es un gusto el poder saludarle, colaborar y contribuir en éste consejo dando voz a las y los salmantinos aceptando su cordial invitación.

Sin más por el momento agradezco sus atenciones.

ATENTAMENTE



Rosa Elena Coronado Almaguer.



Identificador Electrónico

11042000120210001140



Clave Única de Registro de Población

COAR771129MGTRLS07



Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

GUANAJUATO

Municipio de Registro

VALLE DE SANTIAGO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	18/04/1978	1	617

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Datos de la Persona Registrada

ROSA ELENA	CORONADO	ALMAGUER
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
MUJER	29/11/1977	SALAMANCA
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:
		GUANAJUATO

Datos de Filiación de la Persona Registrada

GUILLERMO	CORONADO	VALLE	MEXICANA	-----
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
MA. ELENA	ALMAGUER	ROSALES	MEXICANA	-----
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 56 y 57 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, y los artículos 177 y 178 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Guanajuato, ambos ordenamientos en vigor. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A los 15 días del mes de Febrero de 2021. Doy fe.

Firma Electrónica:

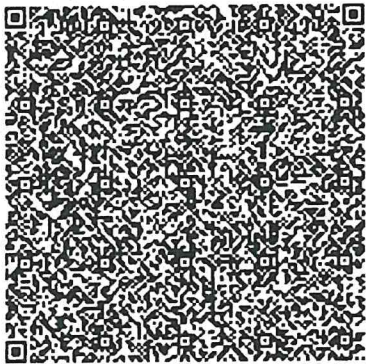
Q0 9B Uj e3 MT Ey OU 1H VF JM Uz A3 If JP U0 Eg RU xF Tk F8 Q0 9S T0 5B RE 98 QU xN
QU dV RV J8 MT Ex MD Qy MD Aw MT E5 Nz gw MD Yx Nz B8 Rn wy OS Bk ZS Bu b3 Zp ZW
Ti cm Ug ZG Ug MT k3 N3 xH VU FO QU pV QV RP fG 51 b8 xB bn Vs bA ==

Código QR



Director General del Registro Civil

Lic. Juan Hinojosa Diéguez



Código de Verificación

11104200011978006170



La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

SOTO CRUZ DAVID GERMAN

CTO CIPRES ITALIANO 333
INDIA Y LAUSO
CIPRESES SALAMANCA
SALAMANCA, GTO

TOTAL A PAGAR:

\$1,166

(UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 052110406631

RMU : 36740 11-04-21 XAXX-010101 002 CFE

CORTE A PARTIR:

15 ABR 22

LÍMITE DE PAGO: 14 ABR 22

TARIFA: 01 NO. MEDIDOR: 965RMP MULTIPLICADOR: 1

PERIODO FACTURADO: 25 ENE 22 - 29 MAR 22



Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada	Medida	Estimada			
Energía (kWh)	12961		12474		487		



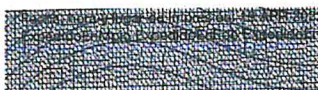
Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/KW	\$/KWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	55.56	0.00	0.00	55.56	Energía	925.99
Distribución	0.00	0.00	523.96	523.96	IVA 16%	148.15
Transmisión	0.00	0.00	85.61	85.61	Fac. del Periodo	1,074.14
CENACE	0.00	0.00	3.60	3.60	DAP(?) 0.00%	92.59
Energía	0.00	0.00	341.39	341.39	Adeudo Anterior	1,008.05
Capacidad	0.00	0.00	221.10	221.10	Su Pago	1,008.00-
SCnMEM(*)	0.00	0.00	2.92	2.92	Total	\$1,166.78

Apoyo Gubernamental 308.15

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



09:03:00 hrs. ExpedidoEnCalle ExpedidoEnNoExt ExpedidoEnNoInt ExpedidoEnCol ExpedidoEnLoc
Pais ExpedidoEnCP



36740 11-04-21 XAXX-010101 002 CFE
01 052110406631 220414 000001166 6

\$1 166